

LOS MINISTROS DE LOS IMPERIOS CENTRALES, EXPULSADOS DE GRECIA

La situación en el frente rumano

VERSION RUSA DE LA EXPLOSION DE ARKANGEL

DESPUES

Monastir tenía, antes de la guerra actual, unos 65.000 habitantes serbios, griegos, albaneses, rumanos (kutzo-valacos) y judíos sefarditas de origen español.

Han llegado nuevas fuerzas a los germanobúlgaros. Estos se han retirado en dirección a Prilep, para unirse a su centro.

Dicen los alemanes en su parte de ayer que Sarrail tuerca con sus vanguardias la solidez de las posiciones a que se han retirado los vencidos de Monastir.

Hay una carretera que sale de Monastir y lleva a Prilep. Parece que los serbios la siguen, pues, según las indicaciones geográficas dadas ayer en el resumen de Poldhu, persiguen al enemigo a través de la Pelagonia.

Tal vez haga, por lo pronto, empujar a su derecha en el Este del Struma, sobre Seres y Demir Hissar. El Struma es un río búlgaro. Remontando su cuenca se penetra en Bulgaria por Kustendil.

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Duelos de artillería. PARIS, 22. Comunicado de las once de la noche: «En la mayor parte del frente, lucha intermitente de artillería, más viva en la región de Vaux-Douaumont.»

COMUNICADO OFICIAL ALEMÁN

Sin modificaciones. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. Ber. Oficial: «En la región del Somme, nada de importancia. Progresos en Orsova. Al Nordeste de Monastir fracasaron los ataques de los aliados contra el frente germanobúlgaro.»

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

La retirada de los rumanos. POLDHU, 22. El comunicado oficial ruso anuncia que en el valle de JiuI las tropas rumanas se retiran hacia Craiova, ciudad que dicen los alemanes haber ocupado. Ningún cambio en la Dobruja.

LOS POLACOS

El ejército. ZURICH, 22. Se asegura que el llamamiento de los Imperios centrales a los súbditos rusos para que se unan al ejército polaco, comprenderá otros distritos ocupados donde hay habitantes polacos, como, por ejemplo, Lituania.

Los socialistas polacos. ZURICH, 22. Los socialistas polacos se oponen energicamente a la formación del nuevo ejército, arguyendo que sólo se le podría

levantar cuando el Gobierno nacional polaco estuviera constituido debidamente.

La Cámara francesa. PARIS, 22. La Comisión de Negocios exteriores de la Cámara, presidida por M. Leygues, examinó de nuevo las consecuencias políticas y militares que puede ocasionar la actitud adoptada por los Imperios centrales respecto a la Polonia rusa, violando con ella el derecho de gentes y los Convenios internacionales.

Inspirándose en las tradiciones de Francia y las simpatías seculares por Polonia, se votó una orden del día que le ha sido transmitida al Presidente del Consejo, M. Briand.

La insinceridad de Prusia. CARNARVON, 23. Un telegrama de Amsterdam anuncia que en la Dieta prusiana se aprobó por 180 votos contra 104 la moción exigiendo garantías para que en el futuro Reino de Polonia no fuese incorporada parte alguna de la Polonia prusiana.

Esta prueba de la insinceridad de Prusia en su actitud hacia la nacionalidad polaca es más significativa, aun cuando se recuerda que los progresistas, socialistas y los representantes de las minorías oprimidas de polacos y dinamarqueses, se opusieron a la moción. Si quedaba alguna duda respecto a si la actitud de Prusia hacia Polonia tenía otro objetivo que el reclutamiento de polacos para ayudar los sueños de conquista de Prusia, que se desvanecen, esta duda ha quedado resuelta por los discursos en pro de la moción.

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

El luto de la Corte. Con motivo del fallecimiento del Emperador de Austria, S. M. el Rey se ha dignado disponer que la Corte vista de luto durante seis semanas, mitad de riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar a contarse desde el día 22 de noviembre.

Los últimos días. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. Según un informe dado sobre la enfermedad del difunto Emperador Francisco José, hacia a tres semanas que se presentaron síntomas de un ligero catarro.

El Soberano, en cuanto los médicos comprobaban las primeras manifestaciones, no quiso someterse a un régimen especial.

En los últimos días aumentaron los síntomas graves, habiéndose ya hace algún tiempo comprobado una ligera catarra. Al principio, la temperatura se mantuvo baja; pero ayer el enfermo se levantó de la cama con mucha fiebre, ordenando, contra su costumbre, le acercasen en un sillón a la mesa.

Su apetito era escaso. La fiebre aumentó en el curso del día de ayer, produciéndose seguidamente una gran debilidad, que trajo la muerte.

Detalles de su muerte. POLDHU, 22. Los telegramas de Viena dicen que el Emperador se había levantado a la hora acostumbrada, ocupándose de los usuales asuntos de Gobierno.

Por la tarde comió, y sin poder cenar, se retiró a su dormitorio a las siete. Como no podía conciliar el sueño, fueron llamados los médicos, y más tarde, el Emperador pareció encontrarse más tranquilo. Después hizo un gesto, señalándose al cuello, y falleció.

Aunque se tenía descontada su muerte, la noticia causó gran impresión en el pueblo. Los Soberanos aliados. POLDHU, 22. Probablemente el Kaiser asistirá al funeral, acompañado por el Rey de Bulgaria y el Príncipe heredero.

El nuevo Emperador. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. El nuevo Emperador, Carlos Francisco José, se ha captado ya las simpatías y la estimación de todo el país, así como el amor de sus soldados.

De la Prensa inglesa. LONDRES, 22. La Prensa inglesa dice que la muerte de Francisco José es poco probable que produzca ningún cambio importante en la situación política o militar, pues Austria había dejado de ser ya hace tiempo un factor autónomo en la lucha.

LAS DEPORTACIONES

Adhesión a una protesta. PARIS, 22. El arzobispo de Cambrai y el obispo de Lille, actualmente en territorio invadido, han unido su protesta a la de monseñor Lobley, obispo de Arras, contra las nuevas deportaciones a Alemania.

Un memorial. AMSTERDAM, 22. La Unión de los Comités belgas de Holanda ha decidido enviar un memorial a la Reina Guillermina rogándole intervenga en favor de los deportados belgas.

Consejo municipal arrestado. CARNARVON, 23. El Times de Londres dice, con referencias de Amsterdam, que en

Bélgica continúan sin descanso las deportaciones.

El Consejo municipal de Bruselas ha sido arrestado por haberse negado a facilitar las listas de los sin trabajo.

En la provincia de Hainault y en Flandes han sido deportados los obreros sin trabajo. También han sido deportados un grupo de luxemburgueses.

Llegan graves relatos de la estación de Welkenraedt, en la frontera germanobelga, adonde han llegado trenes de deportados atestados de hombres agotados por haber estado durante muchas horas sin comer ni beber.

El Daily Telegraph dice con referencias de Rotterdam que la mayor parte de la población masculina de Ecausines ha sido deportada.

Ha sido secuestrada la mayor parte de los obreros metalúrgicos del distrito de Tubize. De Nivelles sólo han sido deportados hasta ahora 2.000 hombres, muchos de ellos sin pertenecer a los sin trabajo.

El Morning Post dice, según referencia de Amsterdam, que han sido deportados 2.000 mineros de la región de Lieja.

LA CATASTROFE DE ARKANGEL

La versión rusa. BERNA, 22. Respecto a la catástrofe ocurrida en Arkángel o más bien en Bakaritz, puerto situado cerca de Arkángel, la primera noticia fué enviada por un corto telegrama haciendo conocer que el vapor ruso Barón Driesen había sido torpedeado, y que el número de víctimas era de 550 personas; pero no estaba indicado el lugar del siniestro.

Sin embargo, la Agencia Wolff ha dado proporciones gigantescas a este asunto. Un despacho oficial del Almirantazgo ruso del día 21 da la versión siguiente:

Se desmiente categóricamente de procedencia autorizada el comunicado alemán, declarando que cuando la explosión se produjo en el puerto de Bakaritz, cerca de Arkángel, siete vapores conteniendo municiones de guerra fueron echados a pique.

En realidad, uno solo, el Barón Driesen, ha sido hundido. Es inexacto que dos vapores que se hallaban cerca del Barón Driesen hayan sido destruidos.

Al mismo tiempo el Almirantazgo pone de relieve lo absurdo de la afirmación alemana, que declara que la primera explosión ha sido determinada por el ataque de un submarino, porque los submarinos enemigos no pueden penetrar en la región de Bakaritz, que está separada de la desembocadura del Dvina por un estrecho canal de unos 60 kilómetros.

Un segundo telegrama del 21 dice que el número de víctimas es de 314 hombres. Los heridos alcanzan a 49 oficiales o funcionarios, 437 soldados y 131 paisanos, entre ellos 25 mujeres.

El número de víctimas es tan elevado porque la explosión ocurrió en el momento del descanso, cogiendo a todos en sus alojamientos, situados en las inmediaciones del puerto.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Informes franceses. PARIS, 22. El día ha sido relativamente tranquilo en nuestro frente.

Nuestros enemigos reconocen en sus boletines de hoy que el tiempo brumoso paraliza en conjunto la actividad del combate.

Aparte de los encuentros entre patrullas sin consecuencias, sólo se registran duelos de artillería en diversos puntos de los sectores francés e inglés del Somme.

En Verdun cañoneo bastante vivo en la región de Douaumont y Vaux. No hubo, sin embargo, ninguna acción de infantería.

El avance inglés en el Ancre. LONDRES, 22. El servicio de Prensa del Cuartel general telegrafía los siguientes detalles sobre el último avance inglés en el Ancre:

«Gracias al ataque efectuado, a pesar de la nieve, los ingleses han tomado un nuevo trozo de terreno en la orilla izquierda del Ancre, mientras en la orilla derecha, nuestras tropas, encontrando alguna resistencia, avanzaban igualmente para ponerse a la altura de sus compañeros de la orilla izquierda. El objetivo común era Grandcourt. Esta aldea no está aún tomada; pero nuestros bravos soldados abren paso a fuerza de granadas y a tiros de revólver, matando o cazando al enemigo que encuentran delante.

Fué una jornada magnífica, en la que el enemigo no pudo menos de recibir una gran sorpresa. Los alemanes no esperaban el ataque en aquellos momentos, aunque nuestro incansante bombardeo debió tenerlos despiertos durante más de una noche, produciéndoles gran alarma. Grandes copos de nieve caían en torbellinos sobre la zona devastada por los proyectiles, formando una cortina impenetrable, detrás de la cual los centinelas alemanes debieron de pasar una noche llena de inquietud, mientras que delante del doble

velo, formado por la oscuridad y la tempestad de nieve, el soldado inglés se preparaba para ir a lo que más le gusta y espera con mayor gozo: el cuerpo a cuerpo.

Las tropas saltaron el parapeto hacia las seis, cuando la nieve caía con verdadera furia. Tan irresistible fué su avance, que los alemanes no tuvieron tiempo de poner sus ametralladoras en acción. Nuestros soldados, con granadas, a la bayoneta, y cada vez con mayor empuje y más valor, cazaban a sus enemigos en sus mismas trincheras y hasta en sus abrigos y les colocaban en la terrible disyuntiva de elegir entre la capitulación y la muerte.

Es natural que todo no ocurriera del mismo modo en todos los sitios, aunque con muy escasa diferencia.

En algunos lugares el enemigo opuso obstinada resistencia, en los que corrió la sangre a torrentes antes de que se rindieran. Aún posee el enemigo algunos elementos de trincheras en una estrecha banda de terreno, de la cual será expulsado muy pronto.

Todo fué arrollado en la derecha de un solo ímpetu. Solamente en el centro izquierda se tropezó con una oposición desesperada. Aún posee allí el adversario la ruta encajonada que lleva al Norte de Grandcourt.

Nuestra artillería causó pocos daños en el pueblo, lo que permite al enemigo emboscarse con sus ametralladoras, según su método acostumbrado.

Mientras continuaba este violento ataque en la orilla izquierda del Ancre, nuestras tropas de Beaumont, Hamel y Beaucourt avanzaban igualmente tanteando la defensa del enemigo, pero éste cedió parcialmente terreno en uno ó dos puntos. Las pérdidas alemanas son elevadas. Se ha hecho un número crecido de prisioneros.»

GRECIA Y LOS ALIADOS

Ya se han ido. GINEBRA, 22. Dicen de Berna que el cónsul general griego comunica que el almirante Dartigue de Fougnet ha dirigido a los ministros de las Potencias centrales una nota invitándoles a salir de Grecia inmediatamente.

Los ministros han marchado esta tarde, con su personal, en el vapor griego Michael. La zona neutral. CARNARVON, 23. Un telegrama de París anuncia que, según el corresponsal en Salónica de Le Temps, los destacamentos franceses han ocupado los pueblos de la zona neutral.

LOS BALKANES

La derrota germanobúlgara. CARNARVON, 23. Monastir.—El corresponsal de la Prensa británica anuncia que, tanto los franceses como los rusos, han avanzado y entablado combates con la retaguardia enemiga tres millas más allá, en el camino de Prilep, para impedir que el enemigo tenga tiempo de desplegar sus columnas en retirada a otra línea de defensa.

En ocho días han sido cogidos 7.000 prisioneros, entre ellos 1.900 alemanes. Desde el comienzo del ataque a Kajmakalan han sido cogidos un centenar de cañones e insignificadas al enemigo enormes pérdidas, sufriendo nosotros bajas comparativamente escasas.

Que la lucha ha sido violenta lo demuestra el hecho de que en diez días la artillería serbia ha disparado un millón de proyectiles de todos calibres.

El enemigo se retira en desorden de Monastir, hacia el Norte, y sus fuerzas en breve plazo deben estar aproximándose a la salida de los desfiladeros de Babuna.

Los serbios dominan el camino a Prilep, del cual se encuentran éstos a pocas horas de marcha solamente, mientras que en la izquierda el ejército serbio está expulsando rápidamente al enemigo de la región montañosa al Este de Monastir, con la ayuda de franceses y rusos.

Comentarios ingleses. LONDRES, 22. El crítico militar de la Westminster Gazette escribe, respecto a la toma de Craiova, lo siguiente: «La toma de Craiova, aunque es importante, se puede exagerar su importancia fácilmente.

El avance alemán ha sido rechazado en el Sur de la línea directa de Bucarest. Los alemanes han pasado el paso de Vulkan, que no posee ninguna vía férrea, y el aprovisionamiento de una ó dos divisiones por la carretera será realizado a costa de grandes dificultades y peligros constantes.

El camino a través del paso de la Torre Roja es mejor y posee una vía férrea; pero los rumanos siguen ofreciendo una tenaz resistencia, mientras que más al Este los alemanes están contenidos en todas partes.

La invasión de Rumania por uno ó dos pasos no puede presagiar ningún éxito final. Al menos que los alemanes se apoderen de otros pasos, no pueden amenazar seriamente el interior de Rumania.

Falta saber si pueden concentrar los efectivos necesarios para ejecutar tal empresa, teniendo enfrente un adversario que constantemente es reforzado y que tiene hasta ahora

las ventajas de las buenas comunicaciones laterales detrás de las líneas que pierde, y a medida que desciende a la llanura.

Las comunicaciones de los rumanos son cada vez mejores. Los alemanes poseen un frente demasiado estrecho para atacar con éxito, mientras que sus flancos siguen expuestos a grandes peligros.

Deben pasar una ó dos semanas antes que la situación se aclare; pero parece que los alemanes realizan su empresa más bien guiados por motivos políticos, que les costarán muy caros.»

ALEMANIA POR DENTRO

La dimisión de Jagow. AMSTERDAM, 22. Un despacho de Berlín comunica que von Jagow, ministro de Negocios Extranjeros, ha dimitido por causas de salud.

Autógrafos del Rey Alberto. PARIS, 22. «El XX Siglo» participa que el Rey Alberto ha dirigido autógrafos al Papa, a D. Alfonso XIII y al Presidente Wilson, denunciando las «razas» a que se entregan los alemanes en Bélgica.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Supervivientes del «Fritz Hugo». BERNA, 22. De Ystad comunican el desembarco de 11 hombres de la tripulación del Fritz Hugo, de Hamburgo, que se hundió al Sur de Sandham, a causa de una explosión de calderas.

Venia de Lulla con mineral. El capitán y seis hombres se refugiaron en la primera chalupa y 11 en la segunda; la primera hundióse, ignorándose la suerte corrida por sus ocupantes.

Barco-hospital hundido. POLDHU, 22. El Almirantazgo británico anuncia que ayer por la mañana fué hundido por una mina ó un torpedero en el Canal Zee, en el mar Egeo, el barco-hospital inglés Britannic.

Se han salvado 1.106 personas, entre las cuales hay 23 heridas, y han perecido unas 50. Tan pronto como se reciban se publicarán los detalles completos del suceso.

El «Deutschland». KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. El submarino comercial Deutschland que ha vuelto a zarpar, pasó ya Rhode Island, navegando por la superficie.

LOS ITALIANOS

Invasiones en Venecia. VENEZIA, 22. La ciudad fué ayer invadida por las aguas; en la plaza de San Marcos podía navegarse en gondola.

A las once de la mañana comenzó el descenso de las aguas, que se habían retirado totalmente al atardecer.

FUERA DE EUROPA

Victoria inglesa. LONDRES, 22. Oficial del Este africano. Después de cuatro días de combate dispersamos al enemigo, atacado el puesto de Lutembe, donde cogimos una pieza de artillería pesada.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Las letras españolas en Inglaterra. LONDRES, 22. Una importante Casa editorial inglesa se propone publicar una colección de clásicos españoles y literatura moderna, que llevará el nombre de Colección Iberia, y cuyo primer volumen, titulado Teatro de S. y J. Alvarez Quintero, está ya terminado, conteniendo tres comedias de estos famosos autores, precedidas de un ensayo sobre su Teatro por Rafael Altamira.

El segundo volumen se titulará La novela picaresca, y estará formado de trozos escogidos de autores clásicos, como Cervantes y Quevedo.

Rumores de crisis. LISBOA, 22. Los periódicos atribuyen a la reciente conferencia tendida por el Presidente de la República con el ex ministro Eredre Andrade los rumores circundados de crisis ministerial.

El Presidente Wilson. NUEVA YORK, 21. Se asegura que Mr. Wilson se ocupará activamente de la situación exterior y tomará posición en el conflicto que conmueve al mundo.

¿Qué hará el Presidente? Es muy aventurado intentar hacer una profecía. La característica de Mr. Wilson es no confiar a nadie sus proyectos y menos consultar a los ministros cuando ha de tomar una resolución. En los Consejos escucha Mr. Wilson a cada uno de los ministros cuando expone sus ideas; no hace objeciones, no dice nada; medita y resuelve él solo. Treza de este modo todas las cuestiones exteriores, especialmente las de la guerra submarina, y nadie puede hoy decir qué es lo que hará el Presidente de los Estados Unidos.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

MUERTE DE UNA VICTIMA

En la prisión de Cartagena ha fallecido hace dos días Eduardo Gutiérrez, natural de Lanzarote, uno de los marineros condenados a cadena perpetua por los sucesos del «Numancia».

Uno menos... De los oscuros protagonistas de aquel incidente á bordo de un buque de guerra español, en la bahía de Tánger, hace unos cinco años, algunos han desaparecido. Uno de ellos fue fusilado; otro murió en el presidio de San Miguel de los Reyes, y otro más acaba también de expirar en la enfermería de la prisión de Cartagena.

De este último quiero hablar. Era paisano mío, y á su memoria quiero consagrar un postrer recuerdo yo, que sin conocerlo, compartí durante tanto tiempo sus angustias y sus esperanzas, y á quien si la vida hubiese prolongado en él los días y la suerte le hubiese alguna vez devuelto la libertad por que tanto suspiraba, le hubiese tendido cariñosamente los brazos.

Per devolverlo al hogar distante, en duelo desde entonces, yo puse todo mi esfuerzo, por el sentimiento vivo del paisanaje, por obligación estrecha de conciencia y hasta por deber inexcusable de ciudadanía. Mi representación parlamentaria y mi pluma de periodista estuvieron siempre al servicio de esa causa, batallando sin reposo, pero desgraciadamente, con esteriles resultados. Otros más poderosos valederos fracasaron también en ese empeño nobilísimo.

Las súplicas, en papel sellado, de una madre que gritaba su dolor é imploraba misericordia, quedaban sin eco. Pero aquellas cartas rebosando pena infinita que á mí llegaban en cada correo, conmoviendo mi corazón hasta lo más íntimo, desvelaban mis noches y amargaban mis días.

Y siempre viendo, en mis idas y venidas, el anhelo imposible. Que ya no se realizaría nunca...

Sé quién era Eduardo Gutiérrez. Todos los informes le presentan como un modelo en el servicio militar, vistiendo el honoroso uniforme de marinero, y en el tiempo de cumplimiento de condena, de cárcel en cárcel, con el traje de presidiario que llevaba con resignación, aunque repugnaba á su espíritu recto y á su naturaleza delicada. Y ello ha ocasionado su muerte. Porque ha muerto de herida en el alma, consumido, no por los remordimientos, sino por una incurable tristeza.

Es más: del hecho por que se le condenó, se le consideraba inocente. Muchos testimonios que, privadamente, he recogido, han robustecido en mí esa convicción. Y ahora la proclamo en público para reivindicar la memoria de la víctima.

Para mí es intangible el fallo que condenará á los tripulantes del «Numancia». Lo respeto y lo acato. Pero sí he de lamentar que al concederse el indulto, éste no hubiese sido completo. Razones poderosas habrán aconsejado ciertas restricciones, y también me inclino ante ellas respetuosamente.

Y ahora, que á la víctima conceda el cielo en misericordia lo que la tierra le negó en clemencia.

ANGEL GUERRA.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Viernes 24 de noviembre de 1916.

Salvador el Sol á las 7,10.
Se pone á las 16,52.
Sale la Luna á las 6,16.
Se pone á las 15,50.

Santos del día.

Santos Juan de la Cruz, Protasio, obispo; Román, presbítero y Porciano, abad, confesores; Crisógono, Crescenciano, Alejandro y Feliciano, mártires, y Santas Firmiano, Flora y María, vírgenes y mártires.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa Teresa, calle de Ponzoño (Charaberr), y habrá fiesta á San Juan de la Cruz; á las ocho se manifestará á S. D. M., á las nueve y media una misa solemne, siendo orador el padre Albino Menéndez, y por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, procesión y procesión de reserva.

En Jesús, á las diez, misa con manifesto; se reservará á las doce y media, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Terrero. En las monjas de Góngora empieza solemne novena á Santa Bibiana, siendo orador todas las tardes, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En Santiago, por la tarde, á las cinco y media, sigue la novena á Nuestra Señora de la Puencista, y predicará el padre Cándido Rincón.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á las tres y media, ejercicios, orador D. Manuel Belda.

En San Jerónimo continúan los sufragios por los difuntos; por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

En San Ildefonso, ídem ídem, rosario, meditación y responso.

En la Concepción ídem ídem. Id. Id. En el Carmen, ídem ídem. Id. Id. En las Calatravas, ídem á las cinco y media, predicando D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem ídem. D. Francisco Tarrero.

En el Cristo de la Salud continúa el mes de Animas y la novena, siendo orador, por la tarde, á las seis, D. José Suárez Faura.

En Santa Cruz, ídem ídem, al anochecer, y será orador D. Francisco Tarrero.

En Santa María, á las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Pedro J. Martínez.

En San José, ídem ídem, á las cinco, D. Joaquín Lázaro.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, D. Constantino Lanzo.

En San Martín, ídem ídem, P. Modesto Barrio.

En Santa Bárbara, ídem ídem, D. Nicomedes Blanco.

En San Ignacio ídem ídem, un padre trinitario.

La misa y oficio son de San Juan de la Cruz, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en las monjas de Alarcón y Góngora, San Luis y San Millán, de la Paz en San Isidro, de la Paz y Gozos en San Martín, ó de María Auxiliadora en su iglesia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Ramón Nonnato.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

23 de noviembre de 1886.

Anoche volvimos á oír la representación de la bella obra de los Sres. Hurtado y Núñez de Arce, *Herir en la sombra*, en el teatro de Jovellanos. El público llamó dos veces al señor D. Manuel Catalina, después de la despedida del tercer acto, en cuya escena despliega dicho actor toda su inspiración y todo su talento. Matilde arrancó á menudo nutridos aplausos al auditorio, y las Sras. Alvarez y Genoves, el condeñado Sr. Oltra y el señor Pastrana completan aquel cuadro, perfectamente comprendido y de gran efecto escénico. En la picecita *Un estudiante novel* el simpático actor Sr. Mario hace reír al público, caracterizando con mucha gracia el tipo del estudiante.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante seis semanas, mitad de riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. M. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, de segunda clase, á D. Francisco Cabañas y Botín, oficial tercero de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la fundación instituida por D. Antonio Martín Asensio, en Hervás y otros pueblos.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que el catedrático de Instituto don Ramón Gallego García, pase á la octava categoría con la dotación de 4.500 pesetas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Oporto del sábdito español Saturnino Varandela.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando á concursos para proveer las secretarías de los Ayuntamientos que se mencionan.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.—Nombramientos hechos á propuesta del ministro de la Guerra para los destinos que se indican, á favor de los individuos que se mencionan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Incluyendo á D. Domingo M. de Aragón y D. Rufino Ordóñez en la lista de los aspirantes admitidos á las oposiciones anunciadas para proveer la cátedra de Francés del Instituto de Las Palmas (Canarias).

Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo no se admitan más reclamaciones contra el escalafón general del Magisterio con arreglo á su situación en 31 de diciembre de 1914.

Accediendo á la permuta entablada entre doña Isabel Bonó España y doña Antonia Vila Cabanes, maestras de Sedarí y Játiba (Valencia), respectivamente.

Resolviendo el expediente incoado por D. Teodosio Méndez y Méndez, maestro nacional de Aldeaseca (Ávila), solicitando ser nombrado fuera de concurso, en virtud de derecho de consorte, maestro de una escuela vacante en Madrigal de las Torres, de la misma provincia.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo al Ayuntamiento de Borobia el anticipo que se indica para la construcción del camino vecinal de Borobia á Olvega (Soria).

Ferrocarriles.—Anunciando haber sido solicitado por la Sociedad Tranvías eléctricos de Granada, la concesión de un ferrocarril secundario, sin garantía de interés, de Santa Fe á Chauchina, en la mencionada provincia.

Servicio central Hidráulico.—Adjudicando á D. Jaime Puig, como apoderado de la Compañía de asfaltos y portland Asland, de Barcelona, el suministro de 800 toneladas de cemento artificial con destino á las obras del pantano del Foix.

COMENTANDO

EL CONGRESO TRABAJA

El Congreso dió ayer una buena lección á los gobernantes, demostrándoles que no obstruye, sino que se limita á discutir. En una sola sesión discutió y aprobó los Presupuestos de la Presidencia, de Deuda Pública y de Clases Pasivas. Además, discutió la totalidad de Estado y aprobó definitivamente, por cierto sin número bastante de diputados, varios proyectos de Ley. Todo ello demuestra que las minorías no han pensado jamás en obstruir. De haberlo pensado, habrían pedido votaciones nominales cuando apenas había diputados de la mayoría, y exigido la presencia de la mitad más uno de los diputados para aprobar definitivamente las leyes que quedarán aprobadas.

Por lo tanto, no es imputable á las minorías el retraso en la discusión de la obra económica, sino al Gobierno, que se empeña en convencer á las gentes de cosas que á nadie convencen.

Lo sucedido se presta á saludable comentario y debe servir de fructífera lección para el porvenir. Todos los diputados se avinieron á las sesiones de seis horas, dando al Gobierno toda clase de facilidades. Lo que sucede es que las costumbres han variado. Antes, solamente lo político era debatido y casi nunca se hablaba de lo económico. Ahora, en cambio, gracias á los Sres. Cierva, Cambó, Rodés, Lerroux, Ventosa, Pedregal y otros diputados, se concede mayor importancia á lo económico, y si antes eran necesarias varias sesiones para una discusión política, y pasaban proyectos económicos en horas, sucede ahora todo lo contrario. La oposición republicana, reformista y nacionalista es ahora notoriamente económica, y, por lo tanto, lo político ha pasado á lugar secundario. Hasta el Sr. Lerroux, cuando habla de política, se limita á recordar sus tiempos de la mocedad heroica, y pone su claro talento al servicio de los estudios económicos, convencido de que el país está cansado de retóricas políticas y ansia tan sólo reformas económicas y administrativas. Por eso, y sólo por eso, no le oprime el Gobierno, se da el fenómeno de que, asuntos que antes pasaban sin discusión, necesitan ahora amplio debate, mientras que otros discutidos antaño durante semanas, pasan ahora desapercibidos.

Parasá el Presupuesto Ordinario; pasarán los proyectos económicos del señor Alba, y el Gobierno se convencerá de que la obstrucción no fué promovida por las oposiciones, sino por el propio Gobierno, poniendo á discusión asuntos que alteraban la esencia constitucional del régimen, no por el fondo de su contenido, sino por la forma de enunciarlos en un presupuesto que no tenía fundamento sólido.

Esa y no otra cosa es lo sucedido. En cuanto rectificó el Gobierno, volvierón los debates al cauce natural, de donde no debían haber salido, y en el siguen. Si vuelven á desbordarse, no será culpa de las oposiciones. Y como no será culpa de ellas, bueno será que por adelantado se enteren de ello quienes están obligados á vivir dentro de la realidad.

JUAN DE ARAGON.

LA CAUSA DE CENICERO

La sentencia del Supremo

Anoche fué conocido en determinados círculos el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa instruida á consecuencia de los sucesos de Cenicero, y ya vista en Consejo de guerra.

Los procesados condenados por el Consejo de guerra eran veinte, tres de ellos á la última pena.

La sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina modifica la que recaó en el Consejo de guerra.

Por ella se absuelve á uno de los condenados de una pena leve y se bajan las tres penas de muerte á una.

Las dos penas de muerte no confirmadas por el Supremo quedan rebajadas: una, á reclusión perpetua, y la otra, á una pena inferior.

Prescindimos de otros detalles de la sentencia, limitándonos á recoger lo más interesante de ella.

UN BUEN SERVICIO

MATUTE DESCUBIERTO

Advertido el alcalde por el administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios de que la disminución de adeudos por carnes saladas y embutidos observada en los días que van transcurridos del mes había sugerido á los jefes del servicio la sospecha de que se hubiese inventado un artificio para introducir en la población dichos artículos, sustrayéndolos al reconocimiento y adeudo, se encomendó el servicio especial de averiguarlo al jefe del negociado de Carnes, Sr. Casas, y al de vigilancia, Sr. Fuentes.

El resultado del hábil y laborioso trabajo realizado por aquellos funcionarios bajo la dirección del alcalde y del administrador de Rentas, no ha podido ser más satisfactorio. Ayer mañana, á las ocho y media, fueron aprehendidas dentro del local que tiene para

almacenes en la calle de San Bruno el industrial D. José Vila, 20 cajas de las que se emplean para el envase de huevos, que contienen 1.200 kilos de jamón, y examinada la documentación y registrado el local, se vino en conocimiento de haber sido introducidos anteriormente 2.200 kilogramos más de jamón.

También fué hallada la marca para el sellado á fuego á imitación del sello oficial que se fija en el mercado de los Mostenses en prueba de haber sido reconocido el jamón por los profesores veterinarios, sorprendiéndose á un dependiente del Sr. Vila en el momento en que sellaba los jamones.

Todos los jamones aprehendidos fueron conducidos al mercado para su reconocimiento.

El alcalde ha denunciado el hecho al Juzgado de guardia.

CASA REAL

Durante toda la mañana han desfilaro por el regio alcázar gran número de personas para firmar en los álbums colocados en Mayor-domía y en la anticámara.

Entre las personalidades que fueron á testificar su pésame á la Reina doña María Cristina figuran el arzobispo de Valladolid, los obispos de Barcelona y Segovia; el presidente del Congreso, Sr. Villanueva; el Sr. La Cierva y los generales Weyler y Marina.

Hoy ha empezado á contarse el luto oficial, que durará seis semanas: tres de luto riguroso y otras tres de alivio de luto.

S. M. el Rey llegará esta noche á las diez menos cinco, no habiendo podido hacerlo antes por falta de medios de comunicación rápida con Santa Cruz de Mudela.

S. M. la Reina doña Victoria pasó esta mañana por la Casa de Campo, guiando un pequeño «tonneau», acompañada de la señorita de Heredia.

La Princesa Alicia de Teck marcha esta noche á Francia en el rápido de las diez.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las diez de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, no asistiendo el Sr. Gimeno por encontrarse enfermo.

El Presidente manifestó á la entrada que venía de visitar al ministro de Estado, habiéndole encontrado muy decaído.

Creo el conde de Romanones que sin duda el exceso de trabajo ha sido la causa del estado en que se encuentra el Sr. Gimeno, y por esto le ha recomendado que se vaya al campo para descansar unos días.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba al Consejo varios expedientes de indulto y el arreglo de las plantillas del Cuerpo de Penales.

El ministro de Fomento no llevaba ningún asunto al Consejo.

El Sr. Gasset cree que hoy dictaminará la Comisión de Presupuestos del Congreso acerca del extraordinario de su departamento.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á la una de la tarde.

El ministro de Marina manifestó que mañana marchará á Athema, con objeto de atender á su salud, algo quebrantada. El Sr. Miranda hablaba con voz muy alfónica.

El conde de Romanones manifestó que se habían despachado algunos expedientes, entre ellos uno de Guerra, referente á un hecho que en estos momentos está muy presente ante la opinión pública, y que mientras no regrese S. M. no se puede hacer público el acuerdo.

El expediente á que se refiere el Presidente del Consejo es el de los sucesos de Cenicero.

El ministro de Hacienda dijo que el Consejo había aprobado el reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias de acuerdo con la propuesta de la Junta central.

El Consejo, de acuerdo con la ponencia del ministro de Hacienda, acordó que, una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se pague á la Comisión organizadora de la Exposición de Barcelona la anualidad que reclamaba del actual ejercicio.

También se han despachado expedientes de varios ministerios, entre éstos bastantes de escuelas.

Un expediente que llevó el ministro de Marina referente al reglamento de las almadras pasó á informe del ministro de Hacienda.

Manifestó también el Sr. Alba que habían cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios.

Anoche pasaron al Senado todos los dictámenes de presupuestos que van aprobados por el Congreso, para que la Alta Cámara vaya estudiándolos.

Mientras la Comisión de Presupuestos del Congreso estudia los antecedentes que esta mañana le han sido remitidos acerca del presupuesto extraordinario de Fomento, no se interrumpirán los debates y se discutirán otros dictámenes de presupuestos.

AMPLIACION

Dió cuenta el ministro de la Guerra de la sentencia dictada por el Supremo de Guerra y Marina en la causa de Cenicero y adelantada por nosotros en la edición de la mañana.

El Consejo de ministros ha examinado detenidamente la sentencia del Supremo, y teniendo muy en cuenta circunstancias que en la misma concurren y que el Gobierno ha estimado en todo su valor y alcance, ha acordado aconsejar á S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa para la única pena de muerte á que deja reducidas el Supremo las tres que el Consejo de guerra pedía.

NUEVOS DATOS

EL GAS Y EL COK

La Compañía del Gas nos dice lo siguiente: «Madrid, 21 de noviembre de 1916.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Madrid.

Muy distinguido señor mío: Con objeto de que puedan interpretarse con exactitud las cifras para estudiar el asunto del gas y cok, que en el número de ayer tarde del periódico de su digna dirección publicó el redactor Juan de Aragón, nos permitimos indicarle los datos siguientes, que no dudamos serán publicados en forma análoga al artículo de referencia, dado el fin de documentación que dicho artículo tiene.

1.º Rendimiento.—Es imposible con la deficiente calidad de los carbones actuales, obtener las cantidades de gas, cok y alquitrán que se indican en el artículo como producción media. Los carbones que se destilan hoy tienen algunos más del 20 por 100 de cenizas. Es decir, que más de la quinta parte de la cantidad de carbón que recibimos, no es carbón.

Pero aun suponiendo que pudieran obtenerse en la actualidad los rendimientos indicados, hay que tener presente que no toda la cantidad de cok y de gas que se produce es la que se vende, pues en el cok solamente el 50 por 100 de la cantidad de hulla destilada es la correspondiente al cok disponible para la venta, y en el gas hay que deducir el total producido el 20 por 100, correspondiente al gas perdido en las fugas.

2.º Ingresos por tonelada.—Además de no ser exactas las cantidades de gas, cok y alquitrán que se nos asignan como producción media por tonelada de carbón destilado, tampoco son exactos los precios de venta que se consideran para cada uno de estos productos. En efecto:

Precio del gas.—Se considera como precio medio el de 0,22 pesetas por metro cúbico, que es el precio máximo actualmente, pues el Excmo. Ayuntamiento lo paga á 0,18 pesetas, y consume casi la mitad de la producción total del gas. Los periódicos lo pagan á 0,17 pesetas—como usted sabe, Sr. Director.

Precio del cok.—También se considera como precio medio el precio máximo del cok servido en sacos á domicilio, sin tener en cuenta que la totalidad de la producción de cok no es precisamente de esta clase, pues se tiene un 23 por 100 de polvo, que se vende á 30 pesetas la tonelada. El precio de la carbónilla también es muy inferior al de 155 pesetas que se emplea en los cálculos del artículo. Tampoco se tiene en cuenta el descuento importante que hacemos á los almacenistas de cok. Y que esta Compañía tiene por contratos que vender el cok en algunas provincias á precios muy inferiores á los de Madrid.

Precio del alquitrán.—Desgraciadamente para nosotros, el alquitrán lo vendemos, según contrato, á 43,25 pesetas la tonelada, en vez de las 200 pesetas que se indican en el artículo.

3.º Gastos por tonelada.—Es verdad que, según contrato de compra que tenemos con la fábrica de Mieres, parte, no toda la cantidad de carbón que destilamos nos lo factura la mina á 16,50 pesetas la tonelada; pero como el resto del carbón que precisamos tenemos que adquirirlo á un precio que oscila entre 64,50 y 80 pesetas por tonelada en las minas de Asturias y el carbón americano nos resulta puesto en Alicante ó Cádiz á 120 pesetas la tonelada, hay que añadir á todos estos precios los gastos de transportes, acarrees, mermas, etc., etc., y tener en cuenta la proporción en que cada una de estas clases de carbón integra el total para deducir el verdadero precio medio por tonelada de hulla en Madrid, que resulta muy superior al calculado en el artículo.

Gastos de explotación.—Para apreciar el valor que pueda tener nuestro caso, la cifra de 55,50 pesetas, asignada como gastos de explotación por tonelada, debemos sólo indicar que cuando teníamos el carbón á 13 pesetas, el gas á 0,30 pesetas para los particulares y á 0,24 pesetas para el Ayuntamiento, esta Compañía no ha podido repartir dividendos á sus accionistas desde hace veintidós años.

Resumen.—Rectificando los cálculos con los datos indicados, tomados de la realidad, y por lo tanto comprobables todos, resulta que el actual precio medio á que se vende el tonelada de cok en Madrid es precisamente el que resultaría de los cálculos indicados en el artículo á que venimos refiriéndonos, si los datos de que parte fuesen los verdaderos. Esto prueba que con los actuales precios de los carbones ninguna reducción es posible sobre los precios de venta del cok actual, sin aumentar las pérdidas que ya sufre la Compañía á límites inadmisibles.

Dando á usted, Sr. Director, las gracias por su atención, se reitera de usted atento servidor, e. e. s. m., el director general de la Compañía, R. Salvadores.

Juan de Aragón contestará mañana á lo dicho por la Compañía del Gas.

BANQUETE A FEDERICO OLIVER

El banquete en honor de Federico Oliver, que debía celebrarse hoy jueves, se aplaza para el domingo 26, á la misma hora, en vista del gran número de personas que así lo han solicitado para poder asistir á este homenaje al insigne autor de *El crimen de todos*.

Las tarjetas se seguirán expediendo en los sitios anteriormente indicados hasta el sábado, y en el Palace Hotel hasta el mismo domingo, á las doce de la mañana.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos comienza la sesión, presidiendo el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Escasa concurrencia de senadores. Se lee y aprueba el acta.

Discursos necrológicos.

Se da cuenta del fallecimiento en Sevilla del senador D. Tomás Ibarra.

El PRESIDENTE elogia cumplidamente el patriotismo y valía del senador fallecido, y propone conste en acta el acuerdo del sentimiento de la Cámara.

El arzobispo de SEVILLA se adhiere a las manifestaciones de pésame del presidente, y dice que su caritativo proceder mereció que el Cabildo catedral le confiriere especiales honores y ofreciese asilo para su cadáver en aquella hermosa iglesia.

El Sr. BURGOS DEL MAZO, por la minoría conservadora, se une al duelo de la Cámara, y recuerda que el Sr. Ibarra, atento a las aspiraciones de los obreros, como naviero, contaba con el afecto de todos los que prestaban servicios en sus barcos. Confía en que quedará flotando en su espíritu y será ejemplo saludable de una vida honrada y laboriosa.

Después de expresarse en análogos términos los Sres. ALLENDESALAZAR, RAHOLA y JUNOY, el ministro de la GUERRA, recordando que el Sr. Ibarra fué siempre conservador, ensalza igualmente las condiciones del finado y se adhiere al pésame en nombre del Gobierno.

Acuerda la Cámara conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Ibarra.

ORDEN DEL DIA

Reformas militares.

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley orgánica militar.

Se pone a discusión la base octava.

El general OCHANDO consume el primer turno en contra de la totalidad. Hace notar la importancia de la base octava, que abarca toda la organización de la Administración central del Ejército.

Compara la organización que se propone con las de otras naciones, muy especialmente con la de Alemania.

Se fija especialmente en la instrucción superior militar, en cuanto se refiere a la Escuela Superior de Guerra, y propone distinta organización de la que en el dictamen se establece.

Elogia la Junta Superior de Defensa Nacional, que considera es un organismo más perfecto de los análogos del Extranjero, y estudia después el funcionamiento del Estado Mayor Central, que encuentra debería organizarse en forma análoga a la de Alemania, y en cuanto al Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, se muestra partidario de que esté constituido sólo por jefes de la categoría de coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Pide que en lo referente a la administración de los Cuerpos, que se les encargue a ellos mismos de las cantidades fijadas para el sostenimiento de su fuerza y ganados y del material a su cargo, se mantenga; pero suprimiendo el párrafo que encarga la administración a un oficial de Intendencia en cada Cuerpo.

Se muestra partidario de que el Estado Mayor sea menos burocrático y más práctico, con cuya tendencia se dictaron disposiciones por los generales López Domínguez, Weyler y Primo de Rivera siendo ministros de la Guerra, llegando a exigir el servicio de dos años en armas para el ascenso.

El marqués de SANTA MARIA, por la Comisión, contesta al general Ochando, y en cuanto a la organización, pone como modelo la de Alemania, que siempre fueron consideradas como modelos las organizaciones de los ejércitos triunfadores, como lo fueron las de los Tercios de Flandes y la del Ejército de Napoleón. Pero el Ejército español se ha organizado en luchas civiles y no después del triunfo en una campaña internacional, que es momento especialmente propicio para esa organización.

El general OCHANDO rectifica.

El arzobispo de TARRAGONA dice que el Cuerpo de Estado Mayor es inútil, costoso y hasta antiestético.

Elogia el propósito de reformar el Cuerpo de Alabarderos, cuyo reglamento es del año 75 y está anticuado. No cree que entre esos individuos existe satisfacción interior, y dice que muchos, si pudieran, dejarían de servir en ese Cuerpo.

El conde del SERRALLO recuerda el cariño que tiene al Cuerpo de Alabarderos, del que fué comandante general, y se extraña haya en sus individuos quienes deseen dejar de pertenecer al Real Cuerpo.

El arzobispo de TARRAGONA: No; es que yo creo tendrán motivos para desearlo.

El conde del SERRALLO: Eso es distinto. En cuanto a mejoras para los alabarderos, se unirán a cuantas se pidan. Declara que pueden servir de ejemplo la fidelidad y disciplina del Cuerpo de Alabarderos, en el que no estarán tan mal cuando son muchas las solicitudes de ingreso en el Cuerpo. Pide al ministro de Guerra se entere de la forma en que están alojados los alabarderos, demasiado modesta para tropas escogidas y en un cuartel que parece ruinoso, pues está apuntalado en muchos sitios.

El marqués de SANTA MARIA dice que al autorizarse en el dictamen al ministro de la Guerra para reorganizar el Cuerpo de Alabarderos, claro es que se le autoriza para modificar el reglamento.

El arzobispo de TARRAGONA rectifica, diciendo que los alabarderos están en peores condiciones que otros oficiales del Ejército, y el general conde del SERRALLO rectifica a su vez, rechazando esa afirmación y diciendo que los alabarderos tienen especiales beneficios y no están peor que otros.

El vizconde de VAL DE ERRO hace observaciones a la misma base octava. Pide que se fomente la cría del ganado caballar. Lee una estadística que demuestra la escasez de este ganado en España en proporción a otras naciones, por el abandono, pues en la Edad Media era España abastecedora de caballos del mundo entero. Afirma que tiene España condiciones para aumentar la cría de ganado caballar.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN, de la Comisión, dice suscribiría cuanto ha dicho el vizconde de Val de Erro; pero por cortesía tiene que contestar a cada uno de los extremos.

El vizconde de VAL DE ERRO rectifica.

El Sr. ALLENDESALAZAR interviene para alusiones, y dice que no está en el ministerio de la Guerra, sino en el país, la culpa de la carestía del ganado caballar.

Para éste, como para muchos problemas, deberían marchar de acuerdo los departamentos de Guerra y de Fomento, pues del segundo procede estimular la cría caballar en relación con la explotación agrícola.

El ministro de la GUERRA considera efectivamente de gran interés el asunto. Reconoce, y así lo ha practicado, que es muy conveniente la relación con el ministro de Fomento para atender al fomento de la cría caballar, y cree que no hay más y mejor medio de atender a esta necesidad que ir aumentando las secciones de sementales.

Declara que hace dos años, y normalmente, tiene España bastantes caballos de montura para su Ejército; pero hace falta, y se está procurando, fomentar la producción del caballo de tiro.

Elogia los servicios que ha prestado la mula, y cree que si por la ligereza mayor ha sido sustituida por el caballo en el arrastre de la artillería, en Africa se puede utilizar la mula, ya que no se exige esa rapidez, y en cambio es más resistente y sobrio el ganado híbrido, más fácil aquí de reponer también.

El Sr. AMAT interviene por haberse considerado aludido, y combate con dureza el dictamen en su totalidad, y con gran energía censura que en el dictamen haya desaparecido todo lo referente a la intervención en la Administración del Ejército, y pide que no desaparezca la intervención civil.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN, por la Comisión, le contesta.

El ministro de la GUERRA declara que nunca ha sido partidario de la intervención civil en el ministerio de la Guerra, pues cree que debe ser militar, y por eso separó en dos el Cuerpo de Administración, creando el de Intervención.

En cuanto a la administración de los Cuerpos, no es cosa nueva, pues en Puerto Rico se ensayó con admirable resultado, y en realidad, ya se administran los Cuerpos por sí, por medio de la Junta económica de cada Cuerpo.

El Sr. AMAT rectifica. (Quedan en la Cámara seis senadores.) Queda terminado el debate de totalidad de la base octava.

Se suspende la discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre a las tres y cuarto, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Escasa animación en escaños y tribunas.

El Sr. ARRIBAS, al ir a ser aprobada el acta, pide que se ciente el número.

El secretario acababa de preguntar: «¿Se aprueba el acta?», y en aquel momento fué cuando el diputado pidió votación.

El PRESIDENTE dijo que el acta estaba aprobada ya.

El Sr. ARRIBAS insiste en que no está aprobada el acta; pero en vista de las palabras de la presidencia pide que conste su protesta.

En el salón habría unos 40 diputados.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GOMEZ CHAIX pide que sean atendidas las conclusiones de la Asamblea de alcaldes por el Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

El Sr. GINER DE LOS RIOS empieza pidiendo al Gobierno protección para la industria del libro.

Pide después que se prohíba la exportación de maíz y forrajes, dada su carestía.

Trata después de una donación de libros que se hizo a Barcelona y que ha ido a parar a Valladolid para una biblioteca popular de dicha población.

Se lamenta de que se hayan perdido los pórticos del palacio de Oñate y del Hospital de la Latina, y censura al Ayuntamiento por su pasividad.

El ministro de la GOBERNACION se hace cargo de las denuncias, y promete al orador que se enterará de los hechos denunciados y procurará repararlos.

El Sr. MORAYTA defiende al Ayuntamiento de las censuras que le ha dirigido el Sr. Giner.

Pide que no sean jubilados hasta los sesenta y cinco años los ordenanzas de los Gobiernos Civiles.

Censura al alcalde de Cambrán porque, habiendo ido allí representantes de los ministerios de Gobernación y Fomento y Dirección de Correos, el alcalde se negó a reconocerles autoridad, porque afirmó que el único representante del Rey allí era él.

Habla de la provisión de una cátedra, y pide que se suspendan ciertas oposiciones convocadas ilegalmente, y que se abonen a los catedráticos auxiliares de la Universidad de Barcelona los derechos de examen que se les adeuda.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

El Sr. SUAREZ CORONAS dirige un ruego al ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

El Sr. DOMINGO pide la lectura del artículo 98 del reglamento, referente a la duración de las sesiones.

Luogo de leído, el diputado republicano dice que ayer se vió que el plan del Gobierno ha cambiado completamente, y, por tanto, estima que se debe volver a las dos horas diarias de ruegos y preguntas.

El ministro de HACIENDA: El Sr. Domingo parte de un supuesto equivocado, porque las cosas no han cambiado en nada, ni se explica el procedimiento de votar simultáneamente los presupuestos ordinarios y extraordinarios que propuso el Sr. González Besada.

El Gobierno mantiene su obra en materia de presupuestos, porque la fórmula aceptada es sólo cuestión de forma.

Cree que se debe ir al fondo de los asuntos, y no entretener a la Cámara con una nueva cuestión procesal.

Si el Sr. Domingo insiste en su reclamación, nosotros proponíamos que se siguiera los sábados el mismo orden de discusión que los restantes días, y es seguro que los diputados estarían conforme con ello.

El Sr. DOMINGO: Veremos por el nuevo dictamen si el Gobierno ha variado o no el plan. Si es otro, volveré a insistir mañana en mi propuesta.

Presupuesto ordinario.

(El secretario lee dos enmiendas referentes a la plantilla de personal del Consejo de Estado.)

El PRESIDENTE lee la propuesta para el orden de discusión del presupuesto, que es aceptada por la Cámara.

Se abre discusión sobre la sección tercera de las obligaciones generales (Deuda pública).

El Sr. CASTROVIDO habla sobre el presupuesto extraordinario.

Dice que el Sr. González Besada afirmó que la causa del déficit no era debida tanto a la guerra ni a Marruecos como a la supresión de los Consumos. Defiende esta supresión el orador.

Dice que el plan del Sr. Alba, aunque desordenado, cuántas esperanzas no habrá logrado despertar!

Añade que la desilusión es grande, porque se ha visto lo que quiere decir la fórmula.

Se lamenta de que el partido liberal vaya a remolque del ideal económico del partido conservador, que es el restablecimiento de los Consumos.

El Sr. GONZALEZ BESADA: No hay tal ideal. Es un amor platónico.

El Presidente del CONSEJO confirma las palabras del ministro de Hacienda.

Sección 3.ª (Deuda pública).

El Sr. CAMBO dice que el artículo 9.º no viene redactado en forma, por haberse modificado el plan del Gobierno.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que la Comisión revisó ayer de nuevo la deuda que se habrá de emitir, teniendo en cuenta sólo una anualidad extraordinaria. Y hemos estimado que la cifra de 50 millones sirve a las necesidades del presupuesto extraordinario y a recoger parte de las obligaciones del Tesoro.

El Sr. CAMBO dice que este artículo está redactado como si el presupuesto extraordinario estuviera aprobado, y no lo está aún.

Lo que yo deduzco de la fijación de esa cifra de 50 millones es que el Gobierno considera que los gastos extraordinarios que se van a pagar con deuda serán escasísimos o nulos.

El Sr. CHAPAPRIETA: En primer lugar estas cantidades no se pueden fijar exactamente.

Pero el Sr. Cambó supone que el Gobierno abandona el plan de reconstrucción por la pequeña cifra. El Gobierno piensa destinar un margen de 200 millones de deuda para la reconstrucción nacional.

Se aprueban los ocho primeros capítulos de la sección.

El Sr. CAMBO consume un turno en contra del art. 9.º, que es al que se ha hecho ya referencia.

El Sr. CHAPAPRIETA expone la forma en que el Gobierno ha estudiado la recogida de las obligaciones del Tesoro.

El Sr. CAMBO pregunta al ministro si piensa ir colocando la Deuda consolidada paulatinamente como la del Tesoro.

El Sr. CHAPAPRIETA hace algunas nuevas aclaraciones.

El ministro de HACIENDA: El propósito es no multiplicar las emisiones de Deudas, sino lo que haya de hacerse se haga por una sola vez.

Son aprobados los restantes capítulos hasta completar la sección.

Sección 4.ª (Clases Pasivas).

El Sr. CAMBO pregunta si no ha de modificarse esta consignación el proyecto de ley de Clases Pasivas.

El ministro de HACIENDA: Si lo modifica resultará un exceso de crédito en todo caso. Si se refiere el Sr. Cambó a una operación financiera de que se habló como completo, he de decir que tal proyecto no está presentado.

Quedan aprobadas todas las secciones de las obligaciones en general.

Se pasa a discutir las obligaciones de los departamentos ministeriales.

Presupuesto de la Presidencia.

El conde de los ANDES hace una observación referente a la consignación para el personal de la Subsecretaría que se va a amortizar.

El ministro sobre las partidas de la Presidencia aprobadas ya en el presupuesto extraordinario (Monumento de Cádiz y Exposición de Barcelona).

El ministro de HACIENDA manifiesta que no hay conflicto alguno, porque ambas partidas quedan dentro de la anualidad extraordinaria. Todos los demás dictámenes del extraordinario han sido retirados, y se modificarán para reducirlos a una anualidad.

El Sr. AYUSO propone que se consignen una cantidad para una estatua a Pi y Margall en una adición.

El ministro de HACIENDA: Presente su señoría una proposición de ley para que el Estado costee el bronce. Es todo lo que se puede hacer.

El Sr. AYUSO se conforma y se retira la adición.

Se aprueba toda la sección primera.

Presupuesto de Estado.

Son leídas las notas de enmienda del señor Barcia y otros diputados.

El Sr. CAMBO consume un turno en contra de la totalidad.

Anuncia que discutirá detenidamente el presupuesto.

Dice que ellos no ayudarán a la obra parlamentaria del Gobierno sin conocer el plan que éste trae.

El Presidente del CONSEJO: Mañana será leído un dictamen referente a los proyectos cuya discusión requiere el Sr. Cambó, y pasado mañana los otros dos.

El Sr. ROMEO consume el segundo turno en contra. Dice que sólo hay cuatro ó cinco individuos en la carrera diplomática que no son abogados, y uno de ellos es el director de los asuntos judiciales.

La sección de Contabilidad está regida por individuos que no tienen conocimientos de esta clase, esto es, por diplomáticos. Mejor sería que lo fuera por consules azevedos á manejar fondos y tratar de cuestiones de contabilidad.

Dice después que en un tranvía en Nueva York, el cobrador hablando con un viajero que resultó el cónsul de España, reconoció que cobraba cuatro dólares diarios, ó sea más que éste.

No quería demostrar sino que los servicios propios de los consules no están regidos en el ministerio por ellos, y que los individuos de dicha carrera cobran menos que los conductores yanquis de los tranvías.

El Sr. SOTO REGUERA, por la Comisión, dice que los servicios encomendados a cada Cuerpo están puntualizados en los reglamentos orgánicos, y hay que atenerse a ellos.

El ministro de HACIENDA: La cuestión referente al mayor desarrollo y aumento de remuneración del personal consular es muy simpática.

Pero dice que todo está en relación en España en materia de sueldos. Hasta los ministros no podemos declarar los nuestros sin cierto rubor cuando nos hacen preguntas como las que me hizo á mí el ministro de la Guerra inglés cuando vino á Madrid.

El Sr. ROMEO: Las necesidades de la guerra han aumentado los gastos de Telégrafos, y si no se aumenta la partida correspondiente en el presupuesto, á los siete meses se acabará el crédito.

El Sr. SOTO: Lo discutiremos oportunamente.

El Sr. GARCIA GUIJARRO consume el tercer turno en contra.

Reproduce algunas de sus manifestaciones hechas al discutir esta Sección en el presupuesto extraordinario.

Nada de lo dicho entonces por los señores Barcia, Clerva y Ventosa, tiene reflejo en este presupuesto.

No se puede podar personal en este ramo por ser escasísimo, y además, porque quedarán sin representación muchos Consulados actuales.

Rebaja de sueldo sería indecoroso. Prueba de ello es que en el Consulado de Hamburgo cobraba el orador 312,85 pesetas y los derechos de obediencia significaban 1,85 marcos.

Insiste en la necesidad de los Museos comerciales en los Consulados de América.

Le contesta el Sr. ARAGON, y rectifica el orador anterior.

Considera necesarias las partidas para repatriación y hospitalización de nuestros compatriotas que se hallen en el Extranjero.

El Sr. SEOANE habla para alusiones, y dice que se está cometiendo una iniquidad con los españoles de América que quieren repatriarse, pues el 50 por 100 de rebaja en el billete no se computa en los puertos de América, sino en España, como si fuera un viaje de ida y vuelta.

Se suspende la discusión del presupuesto de Estado.

Cerillas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de cerillas.

El Sr. CIERVA manifiesta que trae novedades el dictamen, una de ellas la de que los actuales delegados para la venta se reúnan en entidad, computándose la fianza y con los mismos honorarios que antes.

Esto estima el orador deja el proyecto como antes.

El ministro de HACIENDA explica el proceso del asunto y cuál fué la intención del Senado al introducir la novedad.

Explica por qué se atribuye la función administrativa á los funcionarios técnicos de la Dirección del Timbre, evitándose así la creación de nuevas plazas.

Habla de la cláusula de contratación para la venta con la Compañía de Tabacos, recordando cómo se redactó el artículo.

En la Alta Cámara no se ha hecho otra cosa con los delegados, respecto á la computación total de sus fianzas, sino lo que aquí se hizo con los fabricantes.

El Sr. AYUSO dice que se ha confundido á un catedrático, inventor de encendedores patentados en España, diputado además, con un famoso D. Paco (Risas), defraudador á la Hacienda.

Pide un régimen de protección para ciertos inventores, por lo menos por medio de una declaración del ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA le contesta en términos satisfactorios.

Se aprueba el dictamen.

Minas de Almadén.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta, y es aprobado.

Se votan definitivamente varios proyectos, y se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Al darse cuenta en el Senado del fallecimiento del senador vitalicio D. Tomás Ibarra, jefe de los conservadores de Sevilla, han hecho sentidas manifestaciones de duelo los señores marqués de Alhucemas, cardenal Almaraz, Burgos, Rahola, Junoy y ministro de la Guerra, que enaltecieron debidamente su memoria.

El general Luque le ensalzó por su consecuencia política, cualidad que va siendo cada día más rara.

En la reunión que ayer mañana celebró el Comité ejecutivo de Subsistencias, se hizo un examen detenidísimo de las dos cuestiones importantes sometidas á su estudio.

Ya el mismo Comité tuvo anteaño otra reunión, en la que fué dada la representación de las Compañías de ferrocarriles, como en la de ayer mañana fué escuchada la de la Compañía del Gas.

Las dos audiencias, como otros trabajos de consultas de estadísticas y de otros muchos antecedentes, han sido para preparar la ponencia que al Comité ha sido encargada sobre precios de trigo y del carbón.

Momentos antes de que entrara el Congreso en la discusión del presupuesto ordinario, sujetándose el Gobierno, al proceder así, á la fórmula del Sr. González Besada, se produjo en los pasillos de la Cámara gran revuelo con motivo de decirse que el Sr. Cambó iba á suscitar un debate sobre la retirada del presupuesto extraordinario de Fomento y acerca de la totalidad del ordinario que iba á discutirse.

Hasta hubo quien propaló que el Sr. Gasset abandonaba el presupuesto extraordinario, cosa que parecía á todas luces inverosímil, después de la actitud en que el Gobierno está colocado.

Tuvo conocimiento de lo que se decía el ministro de Fomento y se apresuró á hacer público que era totalmente falso, afirmando que no había tal abandono y que la retirada del presupuesto extraordinario no tenía más finalidad que la de introducir en él aquellas modificaciones que la aceptación de la fórmula del Sr. Besada impone.

Al iniciarse la discusión de Obligaciones generales habieron brevemente los Sres. Castrovidio y Cambó, esto último para tratar de reproducir la discusión de anteaño, tomando como pretexto que la consignación para pagos de intereses de deuda que se emita es tan exigua, que no permite abrigar esperanzas de que el Gobierno puese seriamente en la aprobación de un presupuesto de reconstrucción.

Le contestó el Sr. Chapaprieta, ofreciéndole datos que harían desvanecer sus dudas, y diciéndole además que tales partidas son amplias.

No insistió en ese intento el Sr. Cambó. El Presidente del Consejo, que abandonó el salón de sesiones casi al mismo tiempo que empezaba á hablar el Sr. Cambó, manifestó á algunos diputados y periodistas que podía adelantar la impresión de que no pasaría nada, y que no habría ni sesión permanente.

Había conseguido orillar no pocas dificultades, y confiaba en que se desvanecerán otras, á pesar de que hay actitudes irreductibles por el momento.

La Comisión de Presupuestos del Congreso volvió á reunirse ayer tarde, dedicándose por entero á examinar el presupuesto ordinario de Fomento.

No lo ha ultimado, y hoy por la mañana volverá á reunirse para terminar el estudio del presupuesto ordinario de Fomento y el acoplamiento de las partidas que al mismo se han de llevar procedentes del extraordinario.

Al mismo tiempo dará nuevo dictamen de la forma en que este último ha de quedar después del arreglo.

Ampliando la referencia facilitada de la reunión de la Comisión de presupuestos del Congreso, dijo el Sr. Gasset que hoy haría entrega de todos los antecedentes relacionados con los presupuestos extraordinario y ordinario de su departamento, con objeto de que hoy mismo puedan quedar entregados á la Mesa del Congreso los correspondientes dictámenes y entrarse mañana en su discusión.

Aunque ayer tarde no había sido presentado aún el dictamen sobre el proyecto de Banco Agrícola por estar pendientes de consulta con el ministro algunas modificaciones que la Comisión ha introducido, puede considerarse como ultimado dicho dictamen desde el momento en que las modificaciones más importantes han sido ya aceptadas por el Sr. Alba.

Se refieren éstas á que el 25 por 100 del capital del Banco lo aporte el Tesoro y el resto lo constituyan las Asociaciones agrícolas, y á que el Banco pueda atender á las finalidades de los Sindicatos agrícolas.

El Consejo de ministros anunciado para hoy se reunirá á las diez de la mañana en la Presidencia.

Terminó la sesión de anoche en el Congreso en medio de un ambiente de tranquilidad. El jefe del Gobierno había pasado parte de

Junta Central de Subsistencias

Sesión del día 22 de noviembre.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcarate, y después de aprobada el acta se da lectura de la ponencia del Comité ejecutivo sobre la tasa del carbón, en la que después de fijar los precios mínimos a que puede venderse cada clase de carbón en boquilla sobre vagón en toda España, se confiere, de acuerdo con el reglamento, el sobreprecio que sobre esa tasa pueden tener los carbones en cada localidad a las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales tendrán en cuenta para ello el precio del transporte, el tanto por ciento de beneficios y las demás circunstancias locales que pueden influir en la tasa definitiva de venta.

El Sr. Luaces combatía la ponencia, por considerar que debía establecerse en la tasa una diferencia en el carbón para consumo doméstico y para usos industriales, por no ser justo que las industrias obtengan beneficios con la venta del carbón, siendo ésta beneficiada y perjudicada el consumidor, y además porque hay muchas minas que han entrado en producción precisamente porque la elevación del precio compensa los muchos gastos de explotación, y sin precios elevados no producirán carbón, y porque hoy otras muchas causas de elevación del carbón, como es la de la carestía de transportes.

El Sr. Alvarez Mendoza, si bien encuentra algo elevados los precios que la ponencia ha fijado a las distintas clases de carbones, pues viene a ser aquel un 60 por 100 más que el precio del carbón en 1914, rechaza los argumentos del Sr. Luaces, manifestando que el precio fijado es el mínimo para las distintas clases de carbón en becaminas, y después, en cada caso particular de localidad, que no es posible que la Junta determine, si se ha de obrar con rapidez, las Juntas provinciales aproximan todas las circunstancias, incluso la de diferenciación de precios para usos industriales y para usos domésticos, agregando que también se llegará a la tasa de los productos de las industrias que obtengan beneficios con la tasa del carbón, lo cual no impide que la Junta empiece a resolver algún aspecto del problema y a atacar además otras causas de la carestía del carbón, como la de los transportes, y que si existen minas que sólo producen por la elevación de los precios actuales del carbón, esa producción es antieconómica, y nadie puede pretender que la tasa se fije con arreglo a una norma que produzca beneficios industriales en ella.

El Sr. Peyronelli hace notar que el conflicto de los transportes de carbón no tiene como origen único la dificultad de los transportes de ferrocarril, sino que principalmente radica en la de los transportes marítimos. El Sr. Lazcano pronuncia un brillante discurso muy documentado para sostener que el problema de los carbones más radica en la carestía de producción española, que las Empresas mineras han hecho multitud de concesiones a los Estados y que este aumento en el coste de producción y otros muchos que prouablemente enumera hace que se haya elevado dicho coste en un 70 por 100. El Sr. García Cortés estima bien intencionada la ponencia, pero ineficaz, pues no basta con fijar el precio, es preciso que se distinga el beneficio de la tasa. Aboga por la distinción de tasa del carbón, según se destine a usos industriales y domésticos, y porque el Estado sea el que adquiere los carbones y los distribuya según las necesidades de cada localidad y de las industrias, fijando, según cada circunstancia, los precios, y que aunque, en efecto, ya la ponencia establece la intervención de las Juntas provinciales para la aplicación de las circunstancias de cada caso, conveniría que se dijera claramente, pues estima que es ambigua aquella en este punto.

Pide que la tasa para usos domésticos tenga por base el promedio del precio del carbón en el año 1914, con un aumento de 20 por 100, y que para usos industriales se aplique dicha tasa, según los beneficios que las industrias obtengan, estableciendo dos principales categorías una, la de los que han obtenido beneficios con la guerra europea, y la de los que no han obtenido este exceso de ganancia. Agrega que la producción del carbón en España es menor que el consumo, y que otro factor de la elevación de precio es la dificultad del transporte.

El Sr. Sagastui dice que los intereses que representa tienen por criterio conceder todo lo que sea posible a las clases necesitadas, pero no a las demás. El Sr. Alvarez Mendoza entiende que nadie niega que son muchas las causas de la carestía del carbón, como son el exceso de consumo sobre la producción, la dificultad de los transportes, etc.; pero en lo que todos es forzoso que estén conformes es en que es indispensable la tasa, sin perjuicio de que además se vayan afrontando los demás aspectos del problema, y no es oportuno oponerse a la tasa porque haya además otras causas del mal. Añade que, a su juicio, se plantea mal la cuestión, porque se parte de la premisa de que el precio debe fijarse teniendo en cuenta una ganancia legítima de las industrias, y la discusión debe colocarse en terreno distinto, que es en el que la coloca la realidad impositiva y la ley, o sea que el interés público reclama carbón a un determinado precio. Si un industrial no puede proporcionarlo a dicho precio, nadie ha de obligarle a ello; pero la ley da la solución aun autorizando la incautación de las minas con el abono de un beneficio equitativo al propietario. Reitera que la distinción de precio del carbón, según sea para usos industriales o domésticos, puede y debe hacerse, según la ponencia que se discute y el reglamento de la ley, en cada caso y localidad, por las Juntas provinciales.

El Sr. Delgado Barvoto se muestra conforme con el Sr. Alvarez Mendoza, y también manifiesta, respecto a la dificultad de transportes, que radica quizás más en el marítimo que en el ferroviario; pero que como

en esta sesión no se trata de este aspecto del problema, guarda sus observaciones para cuando se discuta este asunto, e invita al señor Lazcano para que presente su contrapropuesta.

El Sr. Lazcano insiste en la conveniencia de diferenciar la tasa del carbón para usos domésticos y para usos industriales, coincidiendo con el Sr. García Cortés.

El Sr. Matesanz pronuncia un discurso muy elocuente y razonado en defensa de la ponencia, demostrando la imposibilidad de que el Estado se encargue de distribuir por sí el carbón por no existir organización apropiada para ello, y el crearía supeflua no resolver el problema en muchos años. Solicita que se diga a la Junta de organización obrera de miembros de Asturias. Niega que las Empresas mineras de carbón hayan trabajado con pérdida, demostrando que ha sido la industria más favorecida por concesiones del Estado. Sin discutir la exactitud de los aumentos del coste de producción alegado por el Sr. Lazcano, sostiene que para todos ellos tiene margen el aumento de precio, teniendo en cuenta que el coke se vende antes de la guerra a 30 pesetas y hoy se vende a 135. De falta todos los beneficios de los subproductos de la industria hulla.

El Sr. Paraso recuerda que el acuerdo último de la Junta fue que el Comité ejecutivo presentara una propuesta de tasa de carbones y de trigo; que las dos han sido presentadas, y que ahora está discutiéndose la de carbones.

Agrega que la distribución y fijación de precios exige que se tenga en cuenta todas las circunstancias particulares, y entre ellas la diferencia que debe existir entre el precio del carbón para usos domésticos e industriales, que corre a cargo de las Juntas provinciales.

El vicesede de Eza manifiesta que su impresión en un principio era la de la necesidad de distinguir precios para el carbón dedicado a usos industriales y a usos domésticos; pero con la discusión ha quedado convencido de que esta distinción de precios se realizará, y que en cuanto a la equidad de la tasa propuesta por la ponencia, acepta el criterio de ésta, que con datos que ha tenido a la vista, tiene más garantías de acierto y de imparcialidad.

El Sr. García Cortés, con la conformidad de los Sres. Lazcano y Luaces, insiste en sus manifestaciones anteriores de que se debe distinguir en la tasa del carbón para las industrias, entre las que han ganado y las que han perdido con la guerra, fijando además una tasa mínima para el consumidor, y no consintiendo a los industriales el comprar más carbón que el que hayan adquirido en el año anterior.

El Sr. Lazcano propone una enmienda para que la Junta acuerde que debe distinguirse la tasa del carbón para el consumo doméstico y para el consumo industrial, y puesta a votación dicha enmienda es desechada.

El Sr. García Cortés solicita dos adiciones, que son aceptadas, consistiendo en acta, aunque sin modificar la ponencia, por estimar la Junta que estaban comprendidas en la propuesta del Comité ejecutivo.

Puesta a votación la ponencia de tasa de carbón, fué aprobada por la Junta.

Dióse lectura a la propuesta del Comité ejecutivo sobre la tasa del trigo, y siendo las diez de la noche se levantó la sesión, acordándose que la Junta se reunirá hoy para continuar esta última propuesta del Comité ejecutivo.

LOS TEATROS

ESTERIOS

«EL MISTERIO DE LA JOTA»

Novedades.—Con el título que antecede estrenóse anoche con gran éxito en este teatro una zarzuela, original del libro de don Manuel Cerezo Garrido y D. R. Cansinos-Assens, música de los maestros Cayo Vela y Arturo Camacho.

Por ser uno de los autores del libro, el señor Cansinos, nuestro querido compañero de Redacción, nos abstenernos de decir nada por nuestra cuenta, limitándonos a copiar lo que acerca de la obra dicen nuestros estimados colegas de la mañana.

De El Liberal:

«Con muy buen éxito est enóse anoche en este teatro una zarzuela, original del libro de los Sres. Cerezo Garrido y Cansinos-Assens, música de los maestros Vela y Camacho. Se trata de una obra de corte serio, y el problema que en ella se plantea logró interesar desde los primeros momentos al respetable público, interés que en muchas escenas fué verdaderamente emocionante. Cayo Vela y el maestro Camacho han escrito una partitura verdaderamente notable por la cantidad y por la calidad. Y no vaya a creerse por el título que en esta obra sólo hay motivos musicales alrededor de la Jota. Hay números de diferentes maticos, y todos ellos muy bien sentidos y muy bien desarrollados en la orquesta. Destácase un conuertante, un pregón, un tango y el número que sirve de final al primer cuadro. Todos fueron muy aplaudidos, repitiéndose los tres primeros.»

Si acertados estuvieron los libretistas al elegir el asunto y el desarrollo en escena, Cayo Vela y el maestro Camacho han tenido también un gran acierto y una gran inspiración.

La interpretación, como es costumbre en este teatro, muy cuidada y muy acertada.

La gentilísima María Lacalle hizo una niña deliciosa; bailó y cantó un tango primorosamente, teniendo que repetir el número entre grandes aplausos.

Lola Vela venció valientemente las dificultades de su papel. Cantó muy bien y declamó con gran corrección.

Luisa Quirós, admirable en el pregón, que hubo de repetir entre más aplausos.

La Sra. Romero, así como el Sr. Sigler, muy acertadas en sus respectivos y cortos papeles.

De ellos merece especial mención el señor Aznarez, que demostró ser un gran actor de carácter, como igualmente el Sr. Codorniu; son dos papeles de fuerza, hechos por dos artistas muy estudiosos.

Cumbreaus, muy gracioso, con esa gracia natural que Dios le ha dado, y Guifré supo tener un embudo, quedando como los propios ángeles.

Autores e intérpretes hablaron de presentarse en el palco escénico al final de todos los cuadros y al de la obra.

Gayo ha merecido una decoración muy bonita. Y Francisco de la Vega, como director del teatro, también merece un aplauso.»

De El Imparcial:

«Añoche se estrenó con ruidoso éxito una zarzuela titulada El misterio de la Jota, original de los Sres. Cansinos Assens y Cerezo, y la música de los maestros Vela y Camacho. Los Sres. Cansinos y Cerezo han fundamentado el argumento de su obra en una epoca popular en Aragón, a semejanza de La Dolores.»

La obra resulta interesantísima, y tiene momentos de emoción viva y no rábusca, que causó excelente impresión en el público, que entusiasmado batió palmas en diferentes pasajes de la zarzuela y reclamó la presencia de los autores.

Los maestros Vela y Camacho han hecho una partitura muy en consonancia con el libro, y de la que se repitieron varios números muy inspirados.

Coadyuvaron al éxito la señora Lacalle, que es una actriz de cuerpo entero; Lola Vela, la señorita Sigler y la señora Romero, y de ellas, distinguiéronse Aznarez, Guifré y Cumbreaus.

Al final de la representación el telón se alzó muchas veces, y autores e intérpretes fueron aclamados.»

De Los Comentaristas:

«Nuestro querido colaborador el escritor Ilustre Rafael Cansinos-Assens, prosista exquisito y delirante, que en el libro y en el periódico ha trazado innumerables páginas saturadas de arte y de belleza, conquistando rápidamente un puesto de los primeros en nuestra literatura, debutó anoche como comediógrafo, estrenando en el teatro de Novedades la comedia lírica que lleva por título el que antecede a estas líneas.»

Siempre fué la modestia flor que acompaña al talento, y por tal razón es cualidad que adorna al joven redactor de La Correspondencia de España, el cual, llevado por el deseo de probar sus aptitudes para la escena y de comunicar al público, de forma nueva para él, las exquisiteces de su espíritu y los sentimientos de su arte, trajo una comedia sentimental y melodiosa, y ojalámente, en un teatro de modesta categoría, sin anuncios ni reclamos, intentó su debut, como ensayo de futuras producciones y verdaderos éxitos.

No experto aún el joven periodista en estas lides escénicas ó, mejor dicho, no juzgándose el lo necesariamente hábil en los resortes teatrales, buscó la colaboración para su obra en un hombre ya familiarizado en estos asuntos, conocedor del teatro, por ser autor aplaudido en diferentes ocasiones.

Don Manuel Cerezo Garrido, que ha puesto en la comedia su habilidad, ya conocida bastante.

El misterio de la Jota encierra una trama real y dolorosa, que, adornada de interesantes pasajes y situaciones que llegan á emocionar al público, constituye una obra que más parece producción de un conaegrado que de un principiante. Perdóne el amigo Cansinos. El diálogo, cuidado en extremo, está flo-

reado de bellos pensamientos y lindas imágenes.

El público entró de lleno en la obra desde las primeras escenas, obligando a los autores a presentarse en el proscenio innumeras veces.

Vaya mi enhorabuena humilde para el maestro y el abrazo cariñoso para el amigo y compañero.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Vela y Lacalle, y los Sres. Aznarez, Codorniu, Guifré y Lleréns.»

EL GAITERO

Villaricia (Asturias) Sibra champagne producida en todo el mundo.

Los dependientes de comercio

Cuatro detenciones.

Anoche los dependientes de comercio continuaron su campaña para conseguir la unanimidad en el cierre a las ocho de la noche.

Primero se reunieron en grupos que se dirijieron a las primeras indicaciones de la Policía. Luego se dividieron en pequeños grupos de tres ó cuatro y recorrieron algunas calles.

En la de San Bernardo uno de estos grupos rompió la lina del escaparate de una sastrería, y otros individuos hicieron trizas los cristales de otra sastrería, también establecida en la calle Mayor, número 37.

Como consecuencia de esto, la Policía practicó cuatro detenciones.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia cardíaca.

ULTIMAS NOTICIAS

El condicho europeo

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

Actividad de los aviaadores.

PARIS, 23. Parte oficial del medio día. Noche tranquila en el conjunto del frente. Aviación.—El teniente Guynemer derribó on la jornada del 22 su vigésimosegundo avión. El aparato cayó cerca de Saint Christ, en la región del Somme.

Numerosos aviones de bombardeo han lanzado, en la jornada del 22, numerosos proyectiles sobre las estaciones y vivaguas del frente enemigo del Somme.

Numerosos aparatos de la aviación naval británica han lanzado 39 bombas sobre torpederos conaegrados cerca del muelle de Zeebrugge, y sobre conaegrados de aviación.

Retrega que fueron alcanzados los cobertizos y los torpederos.

Todos los aparatos ingleses han regresado.

COMUNICADO OFICIAL

AUSTRIACO

La ocupación de Craiova.

VIENA, 23. Frente rumano.—Craiova ha sido ocupada después de violenta lucha. En ambos lados del AN los rumanos continuaron retrocediendo. Al Norte de Campung fracasaron todos los esfuerzos rumanos para obtener alguna éxito por sus conaegrados aéreos. Es el resto del frente no ha cambiado la situación.

Frente italiano y teatro Sudeste de operaciones.—No se señalan acontecimientos de importancia.

De el Sr. García Molinas

El presidente de la Asociación Matritense de Caridad, Sr. García Molinas, nos dirige una larga carta, que no podemos publicar por falta de espacio, en que se dice que no es cierto que dicha Sociedad pretenda apoderarse de la Institución municipal de Puericultura.

Esse rumor, que acogimos con reservas en nuestro artículo La Herodiada, circula estos días en Madrid. Nosotros dijimos que no lo creíamos. Nos alegamos de que el Sr. García Molinas, con su incuestionable autoridad, lo rectifique.

En honor de Santa Cecilia

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta corte se ha celebrado ayer mañana solemnísima función a expensas de la Sociedad de profesores á su abogada Santa Cecilia.

El eminente orador auditor de la Rota don Luis Calpana pronunció un muy notable discurso, haciendo el panegirico de la Santa y ocupándose, en brillantes períodos, del origen de la música.

La mesa coral é instrumental se componía de cien profesores, aproximadamente, dirigidos por el reputado maestro Seco del Valle, S. A. La Infanta doña Isabel ha asistido á tan brillante fiesta.

La conaegrada ha sido tan extraordinaria, que muchas de las personas que tenían invitación no han podido penetrar en el templo.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en la Habana participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles que se expresan: Anselmo Díaz Suárez, de cuarenta y cinco años de edad, casado, jornalero, cuya defunción ocurrió el 18 de marzo del corriente año, en el Hospital número 1. D. Rafael Jurado, ocurrido en aquella capital, en la calle de San Rafael, núm. 76, en que conste la fecha de la defunción.

La tarde en conferencias con distintas personalidades, entre ellas los Sres. Alvarez (D. M.), Cierva y Rodas.

Antes de abandonar la Cámara permaneció de charla con algunos amigos políticos cuyos y periodistas, mostrándose satisfecho de la forma en que las oposiciones habían discutido los presupuestos ordinarios de obligaciones generales, de la Presidencia y la totalidad del de Estado, no equitativo en esperanza de que todo sea resuelto en términos de avenencia.

Le habían comunicado que acababan de ser entregados á la Mesa de la Cámara los dictámenes referentes á los proyectos de ley sobre condena condicional y Banco Exterior. Este último es uno de los que el Sr. Canalis reclamó su pronta discusión.

La nota interesante la ofreció la aprobación definitiva de los dictámenes referentes á los presupuestos ordinarios de obligaciones generales y de la Presidencia, y á los extraordinarios de las mismas secciones, los cuales pasaron inmediatamente al Senado.

Nota aprobada que tiene gran importancia por su significación, puesto que lleva anexo á ella la aceptación del aumento del presupuesto extraordinario.

El señor ministro de Hacienda habló después de la sesión con los periodistas, manifestando que hoy comprenderá con los presidentes de las Comisiones parlamentarias que discuten en los proyectos sobre protección á las industrias y Banco agrícola, para utilizar extremos que se refieren á los dictámenes correspondientes.

A las tres y media tiene citada á uno de ellos, y á las cuatro, al otro.

Dijo que la sesión había sido bien aprovechada, habiendo quedado una impresión satisfactoria, que confirma la esperanza fundadísima que tiene en el patriotismo de los miembros, el cual contribuirá á que el ambiente vaya mejorándose en términos que se merezca á soluciones prácticas.

Hoy continuará la discusión del presupuesto de Estado, entrándose después en la del dictamen sobre tabacos.

El jefe del Gobierno volvió ayer tarde á la Embajada de Austria para dar personalmente al representante de esta nación el pésame por la muerte del Emperador Francisco José en nombre del Gobierno.

Cuando llegó el señor conde de Romanones á la Embajada, recibía el embajador el telegrama comunicándole la muerte del Emperador.

Hoy se dará cuenta en las Cámaras de la resolución del orden de la Presidencia del Consejo comunicándole el fallecimiento del Emperador de Austria.

No habrá suspensión de sesiones. Los precedentes avisan que sólo con ocasión del ascenso del Rey y del Príncipe heredero de Portugal se levantaron los sistemas, dejando de haberse en la muerte de la Emperatriz de Austria y la del Presidente de la República francesa, M. Carnot.

Una enmienda del arcebispo de Tarragona al general cuarte de la base técnica de reformas militares dice que, aplicándose á los oficiales menores y guardias del Real Cuerpo de Alabarderos los beneficios que á los sargentos y oficiales de la escala de reserva del Ejército conceden las leyes de 1.º de julio de 1899 y 7 de enero de 1915, los que quedan doce años de servicios efectivos y de otros tres en el empleo de sargento, disfrutaban el sueldo, asimilación y derecho á retiro de segundo teniente.

Los que cuentan quince años de servicios efectivos disfrutarán el sueldo, asimilación y derecho á retiro de primer teniente.

Los que cuentan veintidós años, el sueldo, asimilación y retiro de capitán, y los que cuentan treinta años obtendrán el retiro de comandante.

El ascenso le obtendrán por antigüedad de ingreso en el Cuerpo, previo examen.

En lo sucesivo sólo podrán ingresar los sargentos que demuestran su aptitud, mediante examen; pero en ningún caso con más de treinta años.

Al ingresar los suboficiales, brigadas y sargentos, obtendrán todos la categoría de suboficial, con el sueldo de 1.800 pesetas anuales.

Esta mañana, conforme estaba anunciado, se reunió en el Congreso la Comisión general de Presupuestos para examinar el ordinario y el extraordinario de Fomento y utilizar los dictámenes referentes á los mismos, con sujeción á la fórmula del Sr. González Besada.

La disposición ha sido enérgicísima, á consecuencia de la actitud en que están colocadas las minorías.

Los representantes de éstas han planteado cuestiones tales, que la Comisión ha tenido que interrumpir su labor sin llegar á acordados respecto á dichos presupuestos. El presidente de la Comisión quedó en consultar al ministro del ramo acerca de las cuestiones suscitadas.

La Comisión, para ganar tiempo, en la nueva reunión de esta tarde pasará á examinar los presupuestos de otros departamentos, dejando pendiente el de Fomento para comparecer de él una vez que haya el Sr. Rodríguez de la Borbolla resuelto las consultas á que antes aludíamos.

Continúan, por consiguiente, las dificultades con relación con el discutido presupuesto.

Alimentos del pueblo, Dr. Benítez, Málaga.

Vigorizar el estómago

Un tónico que come bien y digiere, puede espantar la obesidad, mientras que consigue la compaña, es muy difícil conseguida. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para evitar las enfermedades orgánicas. Se consigue siempre tomando el Bixit Estomacal de Ruiz de Carlos.

LA VILLA DE PARIS
67, ATONA, 67
VESTIDOS, ABRIGOS, SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS DE PIEL.
ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Manifestaciones del Sr. Gasset.

El ministro de Fomento invirtió ayer toda la mañana en preparar los trabajos de acoplamiento de los presupuestos extraordinario y ordinario, de acuerdo con las manifestaciones que hizo anteayer en el Congreso, con objeto de modificar el dictamen en consonancia con la fórmula presentada por los conservadores y aceptada por el Gobierno; y para redactar de una manera clara y precisa el artículo objeto de discusión, acompañando, además, las relaciones de obras, solicitadas del Congreso fuera retirado del orden del día el dictamen relativo al presupuesto extraordinario de Fomento, que de nuevo será presentado hoy.

Manifestó el Sr. Gasset que con la anualidad para 1917 del presupuesto extraordinario y la consignación del ordinario se reunirán como total del presupuesto de Fomento 227 millones de pesetas, obra á la que no se había llegado aún en la redacción de ningún presupuesto de este departamento.

Es, pues, la mayor desde que Fomento existe, y con ella no sólo podrá comenzarse todas las obras, sino que con estos millones gastados en un año hay suficiente margen para atender á la crisis obrera.

Además, cree el ministro que una vez comenzadas las obras habrá que continuarlas, porque no conviene que una vez empezadas no se voten créditos para proseguirlas.

En cuanto á las manifestaciones que hizo en el Senado el Sr. Sánchez de Toca respecto á falta de consignaciones para atender á la construcción de ferrocarriles secundarios, dijo el Sr. Gasset que en el presupuesto ordinario van consignados cuatro millones de pesetas para ello.

BERLITZ

PRECIADOS, 9

«A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR e idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.»

EN LA CASA DE LA VILLA LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Sesión extraordinaria. A las once y media da comienzo, bajo la presidencia del alcalde, señor duque de Almodóvar del Valle, para la discusión del proyecto de presupuesto para el año próximo. El alcalde manifiesta que el dictamen leído ha sido objeto de un detenido estudio por la Comisión, obteniéndose un proyecto en el que han sido suprimidos todos los gastos no previstos.

está conforme con algunos puntos del proyecto y con otros no. Dice que los republicanos presentan una enmienda de carácter general para no aumentar ni una peseta para sueldos y que eso evitará discusiones. El Sr. Díaz Agero, que entra en el salón, declara que, puesto que es costumbre que el concejal más antiguo presida las Comisiones, él está dispuesto a aceptar el cargo, y aun desconociendo gran parte del proyecto asumirá la responsabilidad y defenderá la labor de la Comisión.

Por la misma votación es desechada otra enmienda de los socialistas pidiendo que se reduzcan a 10.000 pesetas los gastos de representación de la Alcaldía. El Sr. Herrera combate la totalidad del capítulo I, que es aprobado. Capítulo II. El Sr. Morayta pide la aprobación de una enmienda en la que se propone la supresión de la consignación de los alcaldes de barrio.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD TESTAMENTARIAS GOMEZ GARRILLO ACABA DE PUBLICAR EN EL CORAZON DE LA TRAGEDIA PRECIO, 3,50 PESETAS

AVISOS UTILES Los garganta. Familias de cerca, gran. 15-20. AUTOMOVIL 15-20, comprado el año pasado y apenas usado, doble faros, moderado, con todos los accesorios, vende en buenas condiciones por atención. Agencias y corredores recogen se abstengan. Dirigirse a Reyes, 8, 1.º planta. De 12 a 3

CUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SENOR D. Manuel G. Longoria y Cierro FALLECIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1912

EXITO INMENSO! LA TORMENTA (la más grande producción cinematográfica) CINE IDEAL Butaca, 0,70. Palcos, 3 pias. NOTICIAS GENERALES Cuantos más dentícosos hacen, más importante se levanta sobre su crédito de modo que el Liber del País.

RELOJERIA MAURER Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid. Ofrece a su distinguida clientela su nuevo reloj suizo de precisión, marca ELECTION PULCRAS EXTRAPLANS NOVEDADES En venta en todas las relojerías de España.

SALAMANCA sigue vendiendo los trajes y GABANES para caballero y niño, sin excepciones. Importa, 22 y Toledo, 17. VENTA DE ARBOLES Granjas con árboles de todas clases, en Salamanca, provincia de Salamanca, en el término de San Juan de los Rios, 11. 1913

DIGESTIONES PENOSAS

eructos, ahitos, pesadez, calambres, insomnios, pesadillas, opresiones, etc. Todas estas molestias, provocadas por el mal funcionamiento del estómago, desaparecen gracias al régimen del delicioso PHOSCAO, sólo alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, convalecientes, débiles, ancianos y a los que sufren del estómago.

PHOSCAO EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS El más potente de los reconstituyentes. Depósito: FORTUNY, HERMANOS.—32, HOSPITAL, BARCELONA DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOECHES "PENAGALLO" AGUA MINERAL NATURAL DE EL MAS SUAVE PURGANTE

Pida la botella de una dosis.

Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid

Precios de Tapices

Alfombras, Lencería, Cortinajes y demás artículos necesarios para poner una casa en los GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

- Por 1,50 Alfombrillas para pies de cama. Por 3,30 Alfombrillas de rico terciopelo. Por 17,50 Tapices moqueta para centros. Por 6,95 Tapetes bordados para mesa. Por 2,95 Tapetes de yute. Por 1,25 Velotes malla para butacas. Por 17,25 Juegos de cortinas bordadas con sus bandes. Por 24,50 Juegos de cortinas bordadas, rico terciopelo. Por 10,95 Portieres con figuras. Por 10,50 Juegos de cortinas, elegantísimos modelos de muselina bordados.

Terciopelos rusos magníficos, clase primera, a 3,25 el metro. Felpillos para alfombrar, a 0,75 el metro. Cordelillos ingleses, a 0,75. Pasos de cordelillos, a 0,70 el metro. Gran surtido en Tapices Sminias y de terciopelo francés en todos los estilos y tamaños. Géneros para tapizar y tapices de pared, etc., etc. Surtido completo en artículos para viaje.

- Por 6,75 Juegos de cama completos, muy prácticos. Por 1,45 Sábanas sueltas con jareón. Por 0,45 Almohadas magníficas. Por 1,75 Cuadros de colección con valeros. Por 25,00 Cubrecamas nansú con encajes. Por 3,50 Colechones curi satinado superior. Por 4 Colchas prácticas de piqué. Por 4,25 Mantas de lana finas. Por 19,50 Edredones finos para cama grande. Por 26,50 Edredones con encajes magníficos. Por 11,25 Colchas magníficas de sedalina finas. Por 0,70 Mantelillos prácticos. Por 1,70 Media docena servilletas sarga. Por 0,45 Mantelillos croché con calados a mano. Por 3,50 Media docena servilletas calados a mano. Por 5,50 Mantelillos para mesas de té. Por 2,95 Mantelillos para los aparadores. Por 0,75 Media docena servilletas prácticas. Por 0,20 Cubrecama bordados.

Infinidad de modelos en mantelerías y juegos de camas combinados con ricos calados y finos bordados a mano. Centros y caminos de mesa y otros mil artículos de lujo para comedor, con 50 por 100 de ventaja.

- Por 0,60 Delantales blancos para doncella. Por 1,10 Delantales blancos labrados. Por 1,75 Delantales color envolventes. Por 1,00 Delantales formas nuevas con tirantes. Por 1,50 Media docena paños para vajilla. Por 3,50 Media docena paños gamuza para muebles. Por 0,80 Guantes extranjeros para servidumbre.

Almacenes los más surtidos. Los más baratos del mundo. Siempre novedades. Siempre artículos de ocasión.

15, Puerta del Sol, 15 PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Nota. Suplicamos a todos nuestros distinguidos y numerosos compradores reclamen al hacer sus compras los cupones de regalo que les da derecho a poder obtener 500 pesetas mensuales en metálico. Cada tres pesetas de compra tienen derecho a un cupón.

Calefacción, gran surtido en calentadores para agua y tumbro. Batería de cocina, Filtros, Termos, Jaulas, Larpistería de Martínez, plaza del Comandante Las Morenas, 2 (antigua de La Cruz).

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

MARTIN Y DURAN Tetuan, 3.—Madrid.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen a "Entregar a domicilio"

- las mercancías que expidan. Oficinas centrales..... 808 Oficinas auxiliares: Estación Atocha..... 806 Idem Norte..... 801

Las Capsulas de Quinina Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Anemias, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripa.

PERLAS DE ORO. maravillosa medicina homeopática para la impotencia.

URGENTE. Ofrecen para la venta toda clase de libros antiguos y modernos.

Peletier del Carmen. Renares, mangos, capas, abrigos piel, desde 165 pesetas.

¿JOSE V.? Evitará estornudos crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS, si toma

PULMOGENOL. del Dr. Cuenda. El mejor calmante de la tos. Premiado con Diploma de Honor.

ALTO PRECIO Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papelistas

ESTERAS. Linoleum. Gran surtido y precios de precio. Anclado y encerado de pisos. Teléf. 5.020.

CAFES. Desde 4,50 hasta 5,50 pias. kilo. Mezcla, Moka, Caraculido y encerado de pisos. Teléf. 5.020.

ALQUILERES. En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas.

COMPRAS Y VENTAS. El Caecico.—Exquisita sidra champagne. Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

ENSEÑANZA. Bachillerato en un año garantizado.—Apartado 709, Madrid.

CAFES. Desde 4,50 hasta 5,50 pias. kilo. Mezcla, Moka, Caraculido y encerado de pisos. Teléf. 5.020.

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Se cede una instalación completa de una destilería (modelo) para alcoholes vínicos con el 30/35 por 100 de baja en su costo, que representa actualmente el 40/45, compuesta de una columna inglesa destrozadora para producir alcoholes de 90/97 grados centísimos; un aparato de dos columnas para rectificación continua de alcoholes neutros; un aparato sistema La Charone para holandas de coque; y un aparato (original) para la extracción de aceites esenciales. Proposiciones a D. R. Ramos, Almirante, 19, Madrid, de 10 a 11 mañana y de 8 a 9 noche.

PRESTAMOS. por alhajas y papeletas del Monte. Sevilla, números 12 y 14, en presupuesto (antes Príncipe, núm. 2).

ATENCION. Compra oro, plata, brillantes, perlas y alhajas a precios como ninguna otra. Antigua PLATERIA de López, 4, ZARAGOZA, 4.

CONSULTAS. Consultas San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, a 5 pias., son solo de diez a una. Sta. Isabel, 11, p.º

ALMONEDAS. Almoneda: gran mobiliario, todo un piso amueblado. Alhambra, piano.—Hortaleza, 192.

ALQUILERES. En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse a Bernabé García, Arenal, 1.

COMPRAS Y VENTAS. El Caecico.—Exquisita sidra champagne. Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

ENSEÑANZA. Bachillerato en un año garantizado.—Apartado 709, Madrid.

CAFES. Desde 4,50 hasta 5,50 pias. kilo. Mezcla, Moka, Caraculido y encerado de pisos. Teléf. 5.020.

ALQUILERES. En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse a Bernabé García, Arenal, 1.

COMPRAS Y VENTAS. El Caecico.—Exquisita sidra champagne. Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

ENSEÑANZA. Bachillerato en un año garantizado.—Apartado 709, Madrid.

CAFES. Desde 4,50 hasta 5,50 pias. kilo. Mezcla, Moka, Caraculido y encerado de pisos. Teléf. 5.020.

ALQUILERES. En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse a Bernabé García, Arenal, 1.

COMPRAS Y VENTAS. El Caecico.—Exquisita sidra champagne. Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

ENSEÑANZA. Bachillerato en un año garantizado.—Apartado 709, Madrid.

CAFES. Desde 4,50 hasta 5,50 pias. kilo. Mezcla, Moka, Caraculido y encerado de pisos. Teléf. 5.020.

LA HERNIA

Y LOS VENDAJES BARRERE, DE PARIS El breguero más práctico y eficaz, recomendado por todos los médicos del mundo. Sucursal de Madrid, MONTERA, 33, PRINCIPAL.

MOLINOS — COMPRO. macedonaras y elevadoras, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peñafiel, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

ABRIGOS DE PIEL. NUEVOS MODELOS.—GRAN SURTIDO LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). Fídanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «La Colomina».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Malloquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 5, «Infantas, 4 y 6».

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82. D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Malloquina». Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

LA SEÑORA DOÑA ADELA ALSINA Y TOMAS HA FALLECIDO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1916 A LOS 44 AÑOS DE EDAD Después de haber recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Sr desconsolada hija, doña Adela; hermanos, doña Mariana y D. Luis Aragón; hermano político, D. Juan Robles, y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el jueves 23, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Huertas, 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

GRAN FABRICA DE YESOS Puros LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecañas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. Plaza de Castelar, 5. F. C. Valdecañas.—Canteras Teléfono 1.295. PRECIOS: 650 kilos de yeso negro corriente... 8,75 Id. id. id. id. especial... 9,75 Un quintal de yeso blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PEÑAFIEL, 3, ENTR. TELEFONO 2.971

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS. Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1. Profesora de corte y confección. Lecciones a domicilio. Patronos y vestidos. Cardenal Cisneros, 63, bajo. PRESTAMOS. Prestamos.—Empleados oficiales. Razon: Señor Beltrán Sagasta, 7: 4-7 tarde. 3.000 pesetas de contado con garantía. Aceptación letra y devolvible a 3.750 en tres meses. Apartado Correos 720. Dinero al comercio y profesional, por letra ó hipoteca. Caños, 8, entresuelo de cinco a ocho. PERDIDAS. Perdida. Dos perros de raza B. blancos y manchas caudales perdidos la noche del 19. Buena gratificación a quien los entregue. Castellana, 24, 1º. Perdida. El lunes 13, al medio día, desde Fortuny, 7, un J. Jenner a la Castellana, en la tranvía 8 hasta Colón, se ha extraviado un rollo de papeles de oro y con estena mismo metal. Buena gratificación a quien lo entregue. Fortuny, 7. Perdida de un legajo con documentos el día 26 de este mes a nueve noche, desde la estación de Robledo a Madrid, sección de Cava de San Miguel, número 6, 2.ª planta, y se declara derecho, donde sea, y se declara al que los entregue, ó en Robledo, sección de Panadero Pasco. Necesito caja caudales. Ofertas; Hileras, 7. Ruano.